

REDACCIÓN

Augusto, 44, 4.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragóna, trimestre ptas. 4.00

España, trimestre 4.50

Unión postal, un año 36.00

Anuncios y comunicados a precios

especiales. — Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin

firmar que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse en

distintamente en el idioma catalán o en

castellano.

Si la concisión no hay periodismo

posible.

No se devuelven los originales aun

que no se publiquen.

La correspondencia literaria al Di-

rector.

La económica al Administrador.

A los buenos patriotas

Angustiosa impresión de malestar sentimos todos. Heridos en la fibra del patriotismo, al ver a nuestra España tan lejos del puesto de honor que alcanzó en otro tiempo entre las naciones, y sin la fuerza e importancia que corresponden a la extensión de su territorio, número de habitantes, recursos naturales y privilegiada posición geográfica; lastimados por los males y desgracias que fueron siempre común patrimonio del género humano, y por los propios de la civilización moderna (en que vivimos, oprimidos, hace tres años, los quebrantos y amenazas de la conflagración europea, a que no podemos sustraernos los neutrales; advertimos que de nuestras desventuras tiene culpa directa, en parte al menos, la imperfección de las instituciones políticas y de los organismos gubernamentales, originándose de aquí un general, profundo y justificado deseo de salvadoras reformas y mejoras en nuestro modo de ser colectivo.

¿Cuál es la causa fundamental de esa imperfección que todos percibimos y contra la que ardorosamente reaccionamos?

La falta en la mayor parte de los españoles el sentimiento de ciudadanía, que hace positiva y eficaz la intervención de todos en la gobernación del Estado. Ausente el verdadero pueblo de estas funciones directivas, ocupan fatalmente su lugar los bandos organizados y los individuos audaces, ganosos de predominio y medro; las libertades constitucionales, establecidas para el ejercicio regular y ordenado del gobierno popular, conviértense en factores permanentes de perturbación y desorden, y el edificio social no alcanza nunca aquella estabilidad y firmeza que es condición indispensable para la corrección de los abusos, eliminación de los elementos morbosos y dañinos en el organismo gubernativo y progreso general a que tenemos derecho, o, mejor dicho, el deber de impulsar, para bien de nuestra patria.

Otra causa determinante de nuestra actual decadencia es la atomística división de los partidos, fracciones y tendencias, cada vez mayor y más lamentable, sin que aproveche el ejemplo de otros pueblos, pues los mayores y los más asombrosos éxitos de la guerra actual debense principalmente a la disciplina de las clases sociales (y a la unión concertada de los más extraños elementos).

Por fortuna, las causas de disolución nacional tienen su contrarresto en el influjo de las grandes instituciones tradicionales, colocadas en la cima de nuestro gobierno popular. La Monarquía, representante de las glorias históricas de la nación, y que, por ley de su naturaleza, tiende constantemente a restaurarlas, es el lazo que nos mantiene unidos, siquiera en el orden externo; la que produce el orden público, la que nos da decoro en lo exterior; la conservadora del prestigio del Ejército, el cual no es cosa distinta del Trono, sino su fuerza material, así como ésta ennoblece moralmente y recibe su cohesión de la autoridad suprema del Monarca. Todavía recuerda el Ejército con espanto aquellos días en que, desterrada la realeza del suelo patrio, resonó en los cuarteles el «que baile» fatídico, y en que fueron los pronunciamientos característica infamante de España. A la unión íntima del Trono y del Ejército debemos este largo período de paz interior inaugurado en 1874, y durante el cual, si no hemos alcanzado el ápice de la perfección en ninguna esfera, sí conseguimos un progreso efectivo en todos los órdenes, no tan rápido y completo como deseamos, pero grande si se le considera en relación con los tiempos que le precedieron.

Y de la Monarquía se ha valido la Divina Providencia para conceder a España el inmenso e imponderable beneficio de la paz, sobre el de una prosperidad del país a todas luces visible.

Indicado el mal queda indicado el

remedio. Para que el progreso sea más rápido y completo, para extirpar los abusos, para corregir las deficiencias, para destruir lo que estorba y crear lo que hace falta, no tenemos más que un medio: despertar en los españoles indiferentes y abstenidos, por ignorancia o por desidia de la obra nacional, el sentimiento de ciudadanía, hacerlos intervenir inteligentemente y desinteresadamente en la gobernación del Estado.

Unidos íntimamente el Rey, el Ejército y el verdadero pueblo, o, por lo menos, una masa considerable de ciudadanos decididos a la conservación del orden, y a que este orden no sea el marasmo ni la inercia, sino la actividad discreta para la consecución del bien, no hay fuerza en España capaz de oponérselles con eficacia.

Y no hay otro camino para el remedio de nuestros males. Fuera de él sólo se conseguiría agravarlos todos hasta llegar rápidamente a la disolución nacional. Acabaría el Trono, acabaría el Ejército, acabaría el pueblo, esto es, acabaría España.

El instinto de conservación colectiva lo impedirá. Creémoslo firmemente. Mas hay que precaverse contra la febril nerviosidad que producen en el cuerpo social el espectáculo y el dolor de las desdichas padecidas, y ahora tan insólitamente agravadas por la guerra europea, así como el ardiente deseo de remediarlas; deseo nobilísimo pero que la pasión exalta y saca en ocasiones de cauce.

no se conviertan en elementos activos de perturbación que agrave sus males, es menester que las regule la idea fundamental de la posibilidad y de la oportunidad, y que se ponga un exquisito cuidado en el procedimiento para las reclamaciones. Nada, absolutamente nada, que se aparte de las vías legales; nada que sea o pueda parecer coacción o rebeldía; nada que nos haga aparecer en el extranjero como nación discolpa, indisciplinada y revolucionaria.

Es preciso fijarse siempre en que actúa en España un elemento verdaderamente revolucionario, que aspira a comprometernos, contra todas las conveniencias nacionales, en la guerra europea, a subvertir el orden político entregando el Poder Supremo a las facciones, a destruir el Ejército de que es doctrinalmente enemigo, a perseguir a la Iglesia, al abandono de los territorios de Africa que son garantía de nuestra independencia y camposanto de tantos héroes que hallaron allí muerte gloriosa; a reproducir los ignominiosos días de la república cantonal.

Por bien de España y de las mismas clases que justificadamente se quejan, es necesario que el ansia de reformas no oscurezca, siquiera sea momentáneamente, la visión clara de conjunto de las cosas, ni se falte en lo más mínimo al respeto debido al principio de autoridad suprema, mirando siempre por el prestigio de la Monarquía como si fuera propio.

Porque propio es. Con el Rey, con el Ejército y con el verdadero pueblo, lo podremos todo. Si esos elementos esenciales del orden nacional se ponen en frente, nada podemos, sino asistir al acabamiento ignominioso de España.

N. TORCAL

La Semana Municipal

En la sesión de clausura fueron leídas y aprobadas las siguientes

CONCLUSIONES

1.ª Respecto a la imprescindible reorganización del Estado.

A. Que es voluntad definitiva e irrevocable de todos los municipios españoles la obtención de un régimen de amplia autonomía, reconociéndose su personalidad natural a base de medios económicos suficientes para su vida en cumplimiento de sus fines propios.

B. Que es de urgencia inaplazable para la vida y prosperidad de España transformar la organización del Estado, basándola, como ha sen-

tado la Asamblea de parlamentarios catalanes, en un régimen de autonomías, que, adaptando su estructura a la realidad de la vida española, aumente su cohesión orgánica y facilite el libre desenvolvimiento de sus energías colectivas.

C. Que este régimen de autonomías debe apoyarse sobre un sistema tributario socialmente justo que permita a todos los organismos atender con entera independencia y con eficacia a sus fines, cesando para siempre los Ayuntamientos de ser simples recaudadores del Estado y de la provincia.

D. Que la futura Ley de Municipios no debe ser uniforme, sino diversificarse en diversos tipos que respondan a la realidad, y que las grandes ciudades deben ser objeto de un régimen especial, a base de autonomía, medios económicos propios y forma de gobierno que permita la mayor eficacia en su actuación.

2.ª Respecto al problema actual de las Haciendas locales.

Que la regeneración de la vida local española exige una reforma completa de sus bases financieras, pero que es tan precaria la situación de muchas Corporaciones, que en espera de la ley definitiva, es imprescindible establecer inmediatamente un régimen de transición a base de medidas adaptables con facilidad a la legislación vigente. Este régimen de transición debe comprender: Supresión de las relaciones necesarias entre las diversas Haciendas; Restablecimiento del espíritu de la Ley en lo que ha sido violado por la presión de intereses particulares, e iniciación de nuevas formas de ingreso no incompatibles con la legislación vigente.

I. Supresión de relaciones necesarias entre las diversas Haciendas. — Ha de referirse a la desaparición del Cupo de Consumos, a la transformación del Contingente provincial y a la desaparición del 20 por 100 de propios y demás cargas que impone el Estado.

A. Cupo de Consumos. Debe exigirse el cumplimiento del apartado C del artículo 2.º de la Ley de 12 de junio de 1911, según el cual en 31 de diciembre de 1920 debe quedar suprimido el Cupo de Consumos en toda España. Así desaparecería la actual injusta y arbitraria desigualdad entre los municipios españoles.

B. Contingente provincial. Debe crearse un régimen provisional para el cobro del reparto provincial, de conformidad con las siguientes reglas que podrían dictarse como aclaración del artículo 117 de la Ley provincial y sin perjuicio de la tan necesaria reforma de los impuestos del Estado.

a. Los Ayuntamientos, al formar su proyecto de Presupuestos, podrán acordar o pagar, como hasta ahora, la cuota de reparto provincial con los fondos generales del Presupuesto municipal, o que el pago se haga directamente por los contribuyentes en proporción a las cuotas del Tesoro que éstos satisfagan por contribución territorial (rústica y urbana, Interior y Ensanche), industrial y utilidades con la excepción de la tarifa 2.ª en lo que afecta a los intereses de la Deuda de Corporaciones de Derecho público.

b. El recargo sobre la contribución territorial e industrial corresponderá a la provincia donde radique el inmueble o la industria. El recargo sobre la contribución de utilidades corresponderá igualmente a la provincia donde las utilidades se obtengan. Cuando esto no pudiese ser determinado con exactitud, se repartirá el recargo en proporción a los ingresos brutos obtenidos o a los salarios pagados en cada provincia. (Para obviar estas dificultades, y tratándose de una medida transitoria, podría sustituirse el recargo sobre la contribución de utilidades obtenidas en la industria y el comercio por un recargo sobre la contribución industrial que pagarían en cada provincia las respectivas explotaciones industriales o comerciales si no tuviesen la forma de Sociedad Anónima).

c. Si los Ayuntamientos acuerdan

que el reparto provincial se haya de cobrar directamente de los contribuyentes, deberán acordar también la cuantía de los recargos, comunicándolo a la Delegación de Hacienda antes del 15 de noviembre, para que ésta añada el importe de los recargos a los recibos correspondientes al año siguiente u ordene la retención de dichos recargos.

d. En las Delegaciones de Hacienda se abrirá una cuenta especial a favor de las Diputaciones provinciales, en la que ingresará inmediatamente la recaudación íntegra procedente del recargo provincial, entregándose quincenalmente a las Diputaciones el saldo que resulte.

C. Otras cargas impuestas por el Estado. Debe restablecerse en toda su integridad la vigencia de los artículos 4.º y 5.º de la ley de 12 de junio de 1911.

II. Restablecimiento del espíritu de la ley en lo que ha sido violado por la presión de intereses particulares. — Debe permitirse a los Ayuntamientos la aplicación rigurosa del artículo 138 de la Ley municipal relativo al reparto vecinal, dictando, si es preciso, reglas para que no se abuse de los hacendados forasteros.

Debe unificarse la interpretación de las facultades concedidas a los Ayuntamientos en materia de arbitrios ordinarios por el artículo 137 de la Ley municipal; de manera que no sólo se nutra la Hacienda municipal con los ingresos correspondientes a la retribución de servicios públicos de aprovechamiento particular, sino que puedan los Ayuntamientos, gracias a dichos arbitrios, completar las deficiencias de la imposición municipal.

III. Iniciación de nuevas formas de ingreso.

— Debe reconocerse a los Ayuntamientos y demás Corporaciones de Derecho público de un modo explícito la facultad de cobrar con carácter coactivo una contribución sobre las fincas mejoradas por obras costeadas con fondos públicos. Dicho carácter coactivo no ha de ser obstáculo para que se den a los propietarios afectados todas las garantías necesarias.

Debe ponerse en vigor la disposición transitoria primera del proyecto de exacciones municipales de 7 de noviembre de 1916 relativa a la reducción de las exenciones de arbitrios concedidas por los Ayuntamientos a empresas que explotan servicios públicos.

Debe, finalmente, generalizarse poco a poco la cesión a los Municipios de parte de la contribución industrial y urbana, especialmente de la segunda, en la forma prevenida en el artículo 7.º de la Ley de 12 de junio de 1911.

Si, en compensación a todos estos auxilios, estima el Estado necesario reincorporarse algún impuesto, debe elegirse aquéllos que, por cobrarse con motivo de la circulación, son un entorpecimiento del tráfico entre las distintas localidades.

3.ª Respecto de la actuación a seguir.

A. Siendo precisa la intervención del Parlamento para la reorganización del Estado, la Asamblea estima necesaria e indispensable la inmediata reunión de las Cortes.

B. Siendo suficientes los medios que da la ley de autorizaciones para la implantación de las reformas urgentes arriba indicadas, y debiendo los Ayuntamientos proceder antes del mes de septiembre a la formación del Presupuesto que será su ley fundamental durante el año próximo, debe reclamarse con toda energía que antes de dicha fecha se dicten las oportunas disposiciones, pues, de no hacerlo, los Ayuntamientos deberían seguir otro año en el estado actual de miseria, cosa absolutamente imposible si no se quiere la muerte de los municipios.

Por ello la Asamblea declara que el no dictarse disposiciones antes de septiembre próximo traerá la paralización absoluta de la vida municipal española.

C. Siendo precisa la continuación

de la campaña municipalista en todos los terrenos; repetir con la posible frecuencia actos de propaganda y celebrar una Asamblea de todos los Ayuntamientos españoles, a la que concurrirán o figurarán representados todos los elementos asistentes a la tercera Semana Municipal, designando un Comité organizador constituido por los directores de esta Semana y un representante de cada una de las regiones que han asistido.

4.ª Respecto a la vida legal de los funcionarios.

A. La Asamblea declara que para que la autonomía dé sus frutos y para cumplir sus fines los Ayuntamientos, precisa la existencia de buenos funcionarios, lo que sólo puede conseguirse mediante que éstos estén bajo un régimen legal que, respetando la autonomía de las corporaciones, asegure su estabilidad en el porvenir contra los ataques del caciquismo.

B. Que es también condición precisa la recta y completa tecnificación de los funcionarios, lo que no se obtendrá mediante exámenes únicos centralizados, injustos e ineficaces siempre, sino que, a base de respetar a todos los secretarios y funcionarios actuales, debe crearse una carrera administrativa a la moderna, con estudios especializados, sea a cargo del Estado o de las Mancomunidades y Diputaciones, con lo cual, además de la tecnificación, se asegurará mejor la estabilidad de los empleados, acabando con las clientelas políticas de altavión.

Noticias de la guerra

EL «ORLEANS» HUNDIDO

Polonia. — Se anuncia que el vapor tal Navigation C.º, ha sido hundido.

DEL RAID SOBRE LONDRES

Londres, 9. — Hasta ahora los datos de la policía dan, respecto al último «raid» aéreo sobre Londres, la cifra de 34 muertos, entre ellos cuatro mujeres y tres niños, y 139 heridos, entre los cuales figuran 29 mujeres y 36 niños.

En la isla de Thanet hubo tres muertos, entre ellos dos mujeres, y dos heridos, una mujer y un niño.

Este «raid» aéreo es el más importante de los registrados hasta ahora. Fue un espectáculo inolvidable.

Los aviones enemigos avanzaban lentamente, en verdadera procesión ceremonial, con movimientos simétricos. Se destacaban claramente en el cielo como un vuelo de grandes pájaros, que parecían no hacer ningún caso de las bombas que estallaban a su alrededor. Volaban muy bajo, en formación cerrada.

Las máquinas del centro de la formación aérea enemiga eran las que lanzaban las bombas, y las de los extremos se encargaban de su protección.

El enemigo no permaneció más que doce o quince minutos sobre la ciudad, y dió prueba de una audacia excepcional, corriendo todos los peligros, por volar tan bajo.

Las calles estaban atestadas a la hora del raid. A la muchedumbre, al oír los primeros cañonazos le costaba trabajo creer que significaban la aproximación de aviones enemigos.

BOMBARDEO

Londres, 8. — Una de nuestras escuadrillas bombardeó el aeródromo de Chislehurst.

Todos los aparatos han regresado sin novedad.

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 10

Barómetro a 0° y al nivel del mar, mañana, 762.95 milímetros. — Id. tarde 759.50. — Temperatura normal, mañana, 23.0. — Id. tarde 29.1. — Id. máxima al sol, 34.0. — Id. id. a la sombra 30.0. — Id. mínima reflector, 19.0. — Id. id. a la sombra,

17'6.— Oscilación, 6'1.— Dirección del viento, S.— Id. tarde, E.— Velocidad en 24 horas, 280 kilm.— Estado del cielo mañana, despejado.— Id. tarde, despejado.— Nubes cantidad: mañana, 0'0— tarde, 0'1 — clase: mañana, — Id. tarde C. K.— Humedad relativa, mañana, 44.— Id. tarde, 34.— Agua evaporada en 24 horas, 5'5.— Lluvia en 24 hs., 0'00.

Nuestros estimados lectores observarán que algunos párrafos del primer artículo que firma «N. Torcal», se hallan truncados.

Para que no extrañen la falta de sentido del citado escrito hemos de manifestar que la censura ha creído conveniente suprimir del mismo algunas líneas, lo cual no es la primera vez que nos ocurre a pesar de inspirarnos siempre en el más puro patriotismo.

La fiesta de San Cristóbal, se celebró ayer por los automovilistas de esta ciudad con mayor esplendor que los años anteriores.

En San Francisco se rezó a las once una misa con acompañamiento de órgano, hallándose presentes numerosas familias.

Terminado el Santo Sacrificio, tuvo lugar frente a la citada iglesia, la bendición de los autos, que se hallaban ocupados por sus dueños.

La ceremonia religiosa fue presenciada por un nutrido grupo de curiosos.

Nuestro distinguido amigo, el presidente del Colegio de Médicos don Juan Mallafre ha recibido un telegrama participando que se celebrará en esta capital el próximo Congreso de Médicos de Lengua Catalana.

Se encuentra en Masdenverge el ingeniero D. Jacinto Martín Prat, así como el pagador de Obras públicas, D. Manuel Gomicia, para efectuar el pago de los terrenos expropiados de la carretera de Amposta a Santa Bàrbara.

Los metalúrgicos, de esta ciudad han adoptado el acuerdo de que ningún operario practique trabajos en horas extraordinarias, sin previo aviso de los patronos.

BOLSIN DE TARRAGONA
Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cuarenta y siete de julio próximo de las Deudas del Estado y demás empresas y sociedades.

Se ha recibido un edicto del obispado de Córdoba convocando a concurso para la provisión de Curatos vacantes en aquella diócesis.

Se concede a los aspirantes un plazo de 60 días que finalizará en 4 de septiembre próximo.

El día de ayer fue extraordinariamente caluroso, debido a soplar constantemente viento cálido y bastante fuerte, que producía desagradable sensación.

A las diez y media de hoy miércoles, se celebrarán en la parroquia de la Catedral, solemnes funerales en sufragio del alma del malogrado joven D. Enrique Santallucia Claverol, fallecido el día siete del corriente mes.

A la distinguida familia del finado reiteramos nuestro sincero pésame.

Se ha dispuesto que se autorice en lo sucesivo la pesca con «Fano Submarino» en la provincia marítima de Tarragona desde el día 15 de mayo al 30 de noviembre, con la mallaje actual reglamentaria de 16 mallas en palmo que preceptúa la Real orden de 18 de diciembre de 1914, debiendo observarse estrictamente lo mandado en la de 3 de mayo de 1909 que reglamenta el referido arte en dicha provincia, en cuanto a las horas de encender y apagar y callar a la distancia prevenida de otros artes ya callados.

El presidente del Club Náutico ha recibido cartas de adhesión de los propietarios de bañadores de Barcelona que han ofrecido venir el domingo próximo.

Como ya dijimos, el día 13 del actual termina el plazo concedido para presentar propuestas de terrenos al ministro de Hacienda para dedicarlos al cultivo del tabaco.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro facilita a sus socios instrucciones y modelos de instancias, siendo muchos los propietarios, especialmente de la costa de Levante, que acuden a dicha corporación en demanda de datos.

Trajes de baño en todas formas para Señora, Caballero y niños. Albornoces, gorras baño, tohallas rusas, clases superiores, precios económicos, lo encontrará V. en la CASA MALE.

Estado comparativo de las reses sacrificadas en el Matadero público y de lo recaudado por los conceptos de sacrificio de reses y arbitrio sobre las carnes durante el mes de junio comparado con igual mes del año anterior.

Junio de 1917:
Ganado vacuno, 171 cabezas; lanar, 903; cabrío, 184; cabritos, 464; cerdos, 72.

Total recaudado, 14.342,73.

Junio de 1916:
Ganado vacuno, 150 cabezas; lanar, 705; cabrío, 194; cabritos, 358; cerdos, 79.

Total recaudado, 13.028,90.
Diferencia en más, 1.313,83.

Portalet, 1
OPTICO Gafas y lentes cristal Roca a 5 pesetas

Nos escriben de Altafulla que el domingo pasado se celebró en aquel pueblo la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, con misa de comunión, oficio solemne, trisagio, procesión y sermón. La parte musical corrió a cargo del maestro D. Antonio Roig; los sermones al del hijo de la villa P. José M.ª Pijoán, S. J., que conmovió al auditorio con su apostólica elocuencia. En la procesión llevó el estandarte de San Martín patrón de la villa el Excmo. Sr. Marqués de Tamarit, acompañado de los señores D. Ignacio de Martí y D. Felipe de Miguel, siguiendo después el Ayuntamiento con el párroco, el alcalde y el juez municipal. El señor Marqués obsequió con pastas, licores y tabaco en su castillo a los asistentes.

A. ARTAI Médico oculista R. Castelar, 27, 1.

Varios pescadores de Villanueva y Geltrú han encontrado en el mar 3494 kilos de cañamo y 10 bidones de gasollina, que han quedado depositadas en la playa de Calafell a disposición de la autoridad de Marina.

Todas las tardes se ve sumamente concurrida la solemne novena que en celebrándose en la iglesia de P. P. Carmelitas.

MUGICA Médico-Dentista Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.

Hemos recibido atento oficio del nuevo alcalde de esta capital D. José Prat, comunicándonos su nombramiento y toma de posesión.

Agradecemos al señor Prat su deferencia y le deseamos éxito en su gestión al frente del Municipio.

Mañana a las seis de la tarde celebrará sesión en el despacho oficial del Gobierno civil, la Junta provincial antituberculosa.

Optica.—Herniados
Véase la 4.ª plana

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada la liquidación de las obras de reparación, de explanación y firme en los kilómetros 1 al 10 de la carretera de Reus al Collado de Faches por su importe de 88.914,18 pesetas, que arroja un saldo a favor del contratista D. José Capdevilla Molas de 202,45 pesetas.

Han ingresado en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos siete bultos de contrabando que fueron apresados en la estación de Mora por el sargento y un individuo del puesto de Reus.

El calor sofocante obliga a comprar trajes frescos: la CASA MALE los tiene desde 3'25 para niño; para Caballero desde 7'80 y en clase superior 10'25.

En Tortosa, en un local de una importante sociedad han celebrado una reunión varios gremios, al objeto de acordar elevar una instancia al ministro de Hacienda pidiéndole que vista la carestía, imposible de resistir, de las subsistencias que se expenden para las primeras necesidades de la vida, impida la exportación de ciertos artículos al extranjero, los que, si no se exportaran, no alcanzarían los precios fabulosos a que en la actualidad se expenden.

La alarma relativa al mildiu se atenúa algo en nuestras comarcas, acentuándose impresiones más favorables al buen estado de las viñas.

La agravación e intensificación del desarrollo de la criptógama parece contenerse con la elevación de la temperatura y la sequedad del ambiente. Esto no obstante, en algunos pueblos de la provincia de Lérida la gravedad de la invasión reside principalmente en que los ataques van dirigiéndose a las uvas, muchas de las cuales se han desprendido ya de las cepas, siendo de observar que el aspecto de éstas es de sanidad, sin que se note en el pellaje la más leve señal del parásito, el cual, en cambio, ha causado grandes estragos, reduciendo la cosecha en notables proporciones.

JUDICIALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Constituido el Tribunal de derecho, se vio ayer la causa por hurto y estafa, seguida contra Blas Barberán Nicolau. El hecho ocurrió en 28 de septiembre de 1914, en que el procesado sustrajo sin fuerza ni violencia varias prendas de ropa de su compañero de trabajo José Ripoll, cuando se encontraba en el pueblo de Marsá.

El fiscal Sr. Sanz pidió se imputieran al procesado las penas de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización al perjudicado de 14 pesetas 50 céntimos.

La defensa, a cargo del abogado Sr. Olivé, pidió la absolución del su patrocinado.

MILITARES

Adición a la Orden general del día 7 julio en Barcelona.

Nombrado por R. O. de 5 de julio actual (D. O. n.º 148) para el mando de la brigada de Cazadores al general de brigada D. José Tomaseti Beltrán, en el día de hoy se hace cargo de dicha brigada cesando en el mando interino de la misma el coronel de la 2.ª media brigada D. Luis Capdevilla Miñano que en este concepto lo ejercía.

Comida de la tropa de Almansa

Desayuno.—Café y panecillo.
Primera comida.— Primer plato: Potaje de garbanzos; segundo plato: Carne con patatas fritas.
Segunda comida.— Primer plato: Revuelto de patatas, judías y macarones; segundo plato: Carne con salsa; Café.

Servicio de la plaza para hoy.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, comandante don José Salgado.

Parada y vigilancia, Almansa.
Hospital y provisiones, 5.º capitán de Almansa.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

D.ª Antonia Socas, viuda de Llanas, ha acudido en instancia ante el Ayuntamiento de esta ciudad solicitando permiso para instalar un electrotrotor de 1 HP. en el solar número 17 de la carretera de Castellón.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de 15 días a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, puedan formular los que se consideren perjudicados por dicha instalación las oportunas reclamaciones ante el Ayuntamiento.

Tarragona 9 de julio de 1917.—El alcalde accidental, M. de Orovio.

Extracto del B. O. del día 10.

Gobierno de la provincia.—Circular participando haberse posesionado nuevamente del cargo el gobernador propietario D. Salvador Montiu.

Inspección de Primera Enseñanza.—Anunciando haber solicitado el establecimiento de una escuela no oficial para niños en esta ciudad, dirigida por D. Avellano Donato.

Sección administrativa de Primera Enseñanza.—Relación provisional de maestros con servicios interinos que han solicitado figurar en la lista.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de subasta de pastos en Rojals y Ulldemolins.

Alcaldías.—Las de Tarragona, Vallmoll, Aiguamurcia, Amposta, Comandía y Riudoms anuncian varios servicios.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS
Ninguno.
FALLECIDOS
Ninguno.
MATRIMONIOS
Ninguno.

Mercados provinciales

REUS

Con regular concurrencia se verificó el mercado, efectuándose algunas operaciones. En avellanas gran calma habiendo declinado los precios. En almendras sigue también flojeando. En aceites los precios siguen firmes.

Avellanas
Grabillada, 48 ptas. 58,400 kgs.
Negreta, 48 id. id.
Cosechero buena, 45 id. id.
Embarque, 43 id. id.
Grano 1.ª, 76 ptas. 41,6 kgs.
Grano 2.ª, 74 id. id.
Almendras
Mollares, 45 ptas. 51,400 kgs.
Grano Esperanza 1.ª, 100 ptas. qq.
Grano id. 2.ª, 21 id. id.
Común, 21 id. id.
Largueta, 23 id. id.
Aragón, 22 id. id.
Algarrobas, a 33 reales.
Vinos.—Se nota actividad en las operaciones pagándose de 11 a 13 reales grado las clases negra, blanco y rosado.

Alcohol
Industrial, 96/97, 200 a 205 ptas.
Destilado vino, 94/95, 195 a 200

Harinas y desposos
Se han realizado algunas ventas, observándose sostenimiento en los precios de las harinas.

1.ª fuerza, 54,50 a 55 ptas. 100 kgs.
1.ª Blanca, 53 a 60 id. id.
2.ª R., a 45 id. id.
2.ª B., a 40 id. id.
Marca A., a 23 pesetas 60 kilos.
Tercerilla, 16 a 16,50 id. id.
Menudillo, 33 a 34 reales 140 lbs.
Salvado, 6,75 a 7 pesetas id.

Granos y legumbres
Con bastantes demandas a pesar de los precios tan elevados, faltando existencias.

Trigo.—Aragón, de 23,50 a 24 pesetas los 55 kilogramos.

1.ª Comarca, de 21 a 22 id. id.
Cebada.—Comarca, de 10 a 11 pesetas la cuartera.

Maíz.—Extranjero, a 41 pesetas los 100 kilogramos.

Id. Comarca, 38,50 a 39 id. id.
Alubias.—Píret Valencia, a 56 pesetas los 100 kilogramos.

Id. Comarca, 30 a 31 ptas. c.ª
Habas pienso, a 39 id. id.
Arbejones, 16 a 17 id. id.

Yeros, 14 a 15 id. id.
Habones.—Sevilla, a 38 pesetas los 100 kilogramos.

Alpiste, 40 a 41 id. id.
Cañamones, 36 a 37 id. id.
Avena, 32 a 33 id. id.

TORTOSA

Desde la publicación en los periódicos del decreto prohibiendo la exportación de los aceites, no se ha realizado operación alguna a ningún precio, siendo muchas las existencias en esta plaza y las ofertas de partidas importantes que llegan cada día. La mayor parte de comerciantes y comisionistas protestan de la forma como está prohibida la exportación, pues pone en huelga forzosa a un número considerable de toneleros, a pesar de ser tan fino el aceite que se exporta en latas como el que se exporta en barriles y bocoyes, estando la prueba en que ambos van a parar a los mismos mercados.

VENDRELL

9 de julio.

En el mercado celebrado ayer rigieron los precios que a continuación se expresan:

Trigo, a 23,50 pesetas; avena roja, a 12,50; salvado blanco, 8; salvadillo, 8,25; menudillo, 8,50; salvado rojo, 7,50; saco de 140 litros.

Harina 4.ª, 16 pesetas el saco de 60 kilos; idem 3.ª, 17; idem 2.ª, 19; id. n.º 4, de 28 a 22; algarrobas, 8,50 los 41,60 kilogramos; maíz amarillo, 19,50; id. blanco, 19; cebada, 14,50; yeros, 14,25; habones comarca, 18,25 y habas, a 17,75 id.

Gallinas, a 15 pesetas; pollos, de 8 a 9; conejos, de 3,50 a 4,50, todo el par; tocinos (lechones), de 26 a 30 pesetas uno; huevos, de 2 a 2,10 pesetas la docena.

Vino tinto a 2,75 pesetas y el blanco a 3 pesetas, grado y carga.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA —Ss. Pío I p., Juan ob., Cipriano, Pelagia.

SANTOS DE MAÑANA —Ss. Juan Gualberto id., Marciana vg., Paulino ob., Hilarión, Nabor, Félix mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Intención general para julio

Las misiones de Oriente

Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón

Os las ofrezco en particular para que los orientales vuelvan pronto a la unidad de la fe y obediencia de la Iglesia católica.

Resolución apostólica

Ofrecer oraciones y cooperar en lo que se pueda en favor de las misiones de Oriente.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Claustro, en su capilla de la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia del Carmen, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

San Pedro.—A las cinco de la tarde corona y Novena de Nuestra Señora del Carmen.

Carmen.—A las ocho misa en el altar de la Virgen.

Por la tarde, a las cuatro y cuarto, Exposición; a las seis y media, Trisagio a toda orquesta y ejercicio del Novenario con sermón por el Dr. D. Juan Román.

MM. Carmelitas Descalsas.—Continúa el mes dedicado a la Virgen del Carmen, a las siete, durante la misa. Finalizará con un motete cantado.

Hermanas Carmelitas Terciarias Descalsas (Vetilla).—Continúa la Novena a la Virgen del Carmen por el orden siguiente: Rosario, Trisagio carmelitano cantado por la Comunidad, Novena y motete.

REGIONALES

Los señores Abadal y Giner de los Ríos han manifestado, a su llegada de Madrid, que ellos y el señor marqués de Mariano, a quien asuntos personales han retenido en la corte, estimaban que, con las gestiones hechas con el gobierno para pedir la inmediata reunión de Cortes y darle noticias de las demás resoluciones tomadas en la última reunión de parlamentarios de Cataluña, habían acabado la misión que les fue confiada, toda vez que en la misma fue acordado que la convocatoria para la reunión del día 19 fuese firmada por todos los que votaron la proposición que en ella fue aprobada.

Varios amigos del director de la Escuela de Funcionarios de Administración local, don Isidro Lloret, han organizado un banquete que tendrá lugar el jueves en Barcelona.

Ayer regresó a Barcelona el capitán general de la región Sr. Marina.

El inspector de policía de Barcelona Sr. Mas detuvo anteayer a un foragido que había asesinado a un maestro de escuela, un guardia civil y un compañero de trabajo.

La detención se llevó a efecto en una taberna de la calle de Espadaria.

Llámase Pascual Andreu (a) Floro, es natural de la Ferallesa, provincia de Teruel, y cuenta en la actualidad 65 años.

Al ser detenido quiso hacer uso de un revólver; y como lograron arrancárselo de las manos se defendió a golpes y dentelladas.

Las primeras ligaduras que se le pusieron en los brazos las rompió, habiendo necesidad de atarle de pies y manos para conducirlo a la Jefatura.

NACIONALES

DE INSTRUCCION PUBLICA

Los profesores de las Escuelas Normales han elevado una instancia al ministro de Instrucción pública rogándole que todas las vacantes que ocurran en dichos Centros se provean por concurso de traslado y que las plazas que queden desiertas vayan a oposición o se cubran con alumnos de la Escuela Superior del Magisterio.

La Gaceta publica la relación de 100 escuelas creadas con carácter provisional, dotadas con 1.000 pesetas como sueldo del funcionario, 250 como gratificación de adultos, 166,66 de material diurno y 62,50 de material nocturno.

HUELGAS SOLUCIONADAS

Telegramas oficiales dan cuenta de que en Oviedo se ha solucionado la huelga de la fábrica de galletas, y en León la de la mina denominada «Anglo-Ibérica».

Noticias particulares de Bilbao

manifican que los mineros han aceptado el real de aumento ofrecido por los patronos.

Este acuerdo ha comenzado a regir desde hoy, retirando los obreros sus demás peticiones.

Queda conjurado el temido conflicto.

LOS LIBERALES

Han almorzado juntos los señores García Prieto y Alba, quedando de acuerdo en los principales puntos del programa del partido que, en la reunión del sábado, expondrá el marqués de Alhucemas en el discurso que pronunciará.

Ambos personajes estuvieron de acuerdo en la necesidad de recomendar a sus amigos de provincias la conveniencia de que vengan a Madrid para asistir a dicha reunión, que habrá de verificarse en el Senado.

DE FOMENTO

El vizconde de Eza prepara la creación de un Instituto científico consultivo agronómico.

También organizará los servicios de una granja central, suprimiendo el servicio pecuario.

EXTRANJERO

LA SITUACION EN CHINA

Pekín.—Los partidarios de Tchangsun se han retirado en dirección a Rengnar, después de un encuentro con Langfang. La situación de Tchanghsun es desesperada.

CRISIS TOTAL

Losana.—Se cree saber que el gobierno turco ha presentado la dimisión en bloque.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 10

BOLSA DE MADRID	
Interior contado.	72.10
Idem fin mes.	00.00
Idem fin próximo.	00.00
Amortizable 5 por 100.	91.40
Amortizable 4 por 100.	81.65
Acciones Banco de España.	450.00
Tabacaleras.	268.00
Exterior.	78.80
Francos.	74.75
Libras.	20.29
Banco Español Río de la Plata.	229.00
Cédulas Hipotecarias.	00.00

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona
10 julio 1917

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris, cheque, 74.70.
Londres, cheque, 20.38.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS	
Interior ems. serie A, 1908	74.00
» » B.	74.10
» » C.	73.00
» » D.	72.50
» » E.	72.30
» » F.	72.00
» » G y H.	73.25
diferentes series	00.00
Perpetua 4 ext. (estap.) s. A.	80.50
» s. B.	80.30
» s. C.	80.30
» s. D.	80.00
» s. E.	78.90
» s. F.	78.80
» s. G. y H.	82.25
Amortizable s. A. 4 por 100	00.00
» s. B. 4 » »	00.00
Amort. diferent. s. 4 » »	00.00
Amortizable s. A. 5 » »	92.50
» s. B. 5 » »	92.25
» s. C. 5 » »	92.10
» s. D. 5 » »	91.40
» s. E. 5 » »	00.00
» s. F. 5 » »	00.00

TELEGRAMAS

Madrid, 10.

El asunto Cortina

El marqués de Cortina continuaba esta madrugada en estado satisfactorio, habiendo sido muy visitado toda la noche.

Los prietistas

Los prietistas desisten de celebrar su anunciada asamblea, y el marqués de Alhucemas facilitará por escrito el programa que ha de servir de bandera del partido liberal, aceptando la jefatura y proponiendo poner todo su entusiasmo al servicio de la patria.

La opinión y el gobierno

Todas las opiniones políticas coinciden en aprobar el acto del gobierno.

Los prietistas comunicaron al señor Dato que desisten de la asamblea por si pudiera crear alguna dificultad al gobierno.

Este rechaza la versión de los catalanes que califican la nota de reto, puesto que el reto ha sido el intento de celebrar una asamblea contraria a las leyes.

Un periódico dice que políticos afectos a la situación aseguran que si se persistiera en celebrar tal asamblea, el gobierno tendría que verse obligado a disolverla.

La jornada regia

El jueves próximo, como se ha anunciado, marcharán a La Granja Sus Majestades y Altezas.

Irá la alta servidumbre, jefes de Palacio, duque de Santo Mauro, ayudantes del Rey y el oficial de la secretaría duque de Miranda.

La estancia de los Reyes será de una semana, trasladándose después a San Sebastián.

Destino

En su próximo despacho con el Rey, el ministro de la Guerra llevará el decreto de provisión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que se asegura será desempeñada por el general Aznar.

Felicitaciones

El Sr. Dato ha recibido muchos telegramas de felicitación de diversos puntos de España por la respuesta dada a los catalanes.

El conde de Romanones

De Málaga ha llegado hoy a Madrid el conde de Romanones, que fué a aquella capital para adquirir una finca en el término de Marbella.

El jefe del Gobierno

All recibir el Sr. Dato a los periodistas nos ha dicho que despachó con el Rey y que después se despidió de la reina D.ª Cristina, la cual marchará pasado mañana a San Sebastián. Los Reyes marcharán el mismo día a La Granja.

En el Consejo de mañana—siguió diciendo el presidente—se aprobarán importantes decretos de Fomento.

Recibo gran número de felicitaciones de todas partes con motivo de la contestación del Gobierno a los parlamentarios catalanes. Especialmente recibo felicitaciones de obreros, industriales y comerciantes de Barcelona.

De Gobernación

El Sr. Sánchez Guerra también nos ha dicho que recibía muchas felicitaciones por la nota oficiosa del Gobierno contestando a los parlamentarios catalanes.

Añadió que mañana por la tarde habrá Consejo de ministros y que reinaba tranquilidad en toda España.

De Fomento

El director general de Agricultura, conde de Colomby, razonó ante los periodistas los motivos que tuvo el ministro de Fomento para determinar que se cerraran las fronteras a la exportación de aceite.

Declaró que esta medida ha dado ocasión a algunas reclamaciones de comerciantes extranjeros que tenían hechos contratos de compra. Ese asunto depende del ministerio de Hacienda. Añadió el director general que tenía el convencimiento de que precisa restringir la exportación de artículos alimenticios, por lo cual se propone crear una oficina de estadística, que haga la estadística de la producción española, determinando con exacto juicio cuales sustancias pueden exportarse y cuales no.

El nuevo organismo—siguió diciendo—realizará una misión que hacía gran falta y dará ocasión a que no se obra de ciego en materia de exportaciones, evitándose así el encarecimiento de la vida.

De Instrucción pública

Ha visitado al Sr. Andrade una comisión del claustro de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central para pedirle que en las oposiciones a cátedras de Geografía de los centros docentes tengan derecho a presentarse como los licenciados en Filosofía los doctores en Ciencias.

El ministro ha ofrecido llevar el asunto al Consejo.

Otra reunión de directores

Los directores de periódicos se reunirán para buscar, de acuerdo con el Gobierno, una fórmula a fin de que la censura se ejerza sin perjudicar a la prensa.

El depósito franco de Cadiz

El director general de Obras públicas celebrará conferencias con los diputados y senadores por Cádiz a fin de acordar las condiciones en que se

habrá de autorizar la transmisión y funcionamiento del depósito franco.

DE PROVINCIAS

Asamblea de Diputaciones

Vascas
Bilbao.

En la Diputación provincial se ha celebrado una reunión en la que se ha acordado efectuar en San Sebastián una asamblea de todas las Diputaciones vascas.

Para organizarla ha marchado a San Sebastián el presidente de la Diputación de Bilbao.

LA GUERRA

Nota austriaca

Vienna, 10.

All Norte de Stanislau tuvimos que abandonar, después de encarnizados combates, nuestra primera línea.

Otro ataque ruso para ensanchar sus posiciones fué detenido por nuestra artillería y reservas.

All Norte del Dniester hubo viva actividad de la artillería.

En el frente italiano, cerca de Vodiçe, rechazamos ataques italianos.

En el frente Sudeste no ha cambiado la situación.

Victoria turca

Constantinopla.

Comunicado oficial.

En la frontera persa, all Este de Pansckwin, atacaron el 6 y el 7 las tropas turcas a los rusos, derrotándolos. Se han hecho numerosos prisioneros, desconociéndose aún el total. A 25 kilómetros al Noroeste de Serdes tuvo lugar un combate, siendo los rusos rechazados con grandes pérdidas.

En el Reichstag

Nauen, 10.

La comisión principal del Reichstag continuó el lunes sus deliberaciones, con asistencia del canceller, de los secretarios de Estado y de numerosos miembros del Consejo federal y del Reichstag, sobre la política exterior.

Otra vez fueron estas deliberaciones completamente secretas. Todos los oradores se lamentaron de la forma en que parte de la prensa trató el secreto de la última sesión, facilitando sobre ella inexactos informes.

En contra de esto se hizo constar que no existe ninguna vacilación sobre la situación, y que tampoco se manifestó en las deliberaciones del Reichstag. Por el contrario, se reconoció unánimemente la eficacia de la guerra submarina, que excede a todas las esperanzas.

De los partidos, habló en primer lugar el nacional-liberal.

Después del canceller, hablaron los miembros de los partidos socialistas, y del centro. A las dos fueron suspendidas y aplazadas para el martes, a las diez de la mañana, las deliberaciones de la comisión principal.

El éxito de la guerra submarina

Nauen, 10.

Según informaciones recibidas, han sido hundidas en el mes de junio más de un millón de toneladas.

Parte francés

Paris, 10.

El comunicado oficial francés de la tarde dice lo siguiente:

All caer la tarde de ayer, después de un bombardeo alemán en diversos sectores del frente del Aisne, las tentativas locales contra las trincheras francesas del molino de Laffaux y all Sudeste de Aillies han fracasado bajo el fuego francés.

Más all Este los alemanes emprendieron hacia las 21-30 un fuerte ataque contra las posiciones francesas del monumento de Hurtebise y del Dragón. Las olas asaltantes no pudieron penetrar en las líneas francesas, retirándose con elevadas pérdidas.

Golpes de mano contra los puestos franceses avanzados all Sudeste de Corbeny, en los alrededores de Trourey, en el sector de Auberive y hacia el bosque de Courrière, valieron pérdidas a los asaltantes sin obtener ningún resultado. Los alemanes dejaron en poder de los franceses cierto número de prisioneros.

Noche en calma en el resto del frente.

Parte alemán

Koenigswusterhausen, 10.

El gran cuartel general alemán comunica lo siguiente:

Frente oriental: Ejércitos del mariscal de campo príncipe Leopoldo de Baviera: Cerca de Riga, Dunaburg y Smorgon aumentó la lucha.

En la parte que ocupan las tropas del general von Bohernoffi no mostraron los rusos actividad.

Operaciones de nuestras tropas nos permitieron hacer en varios puntos prisioneros y apoderarnos de botín.

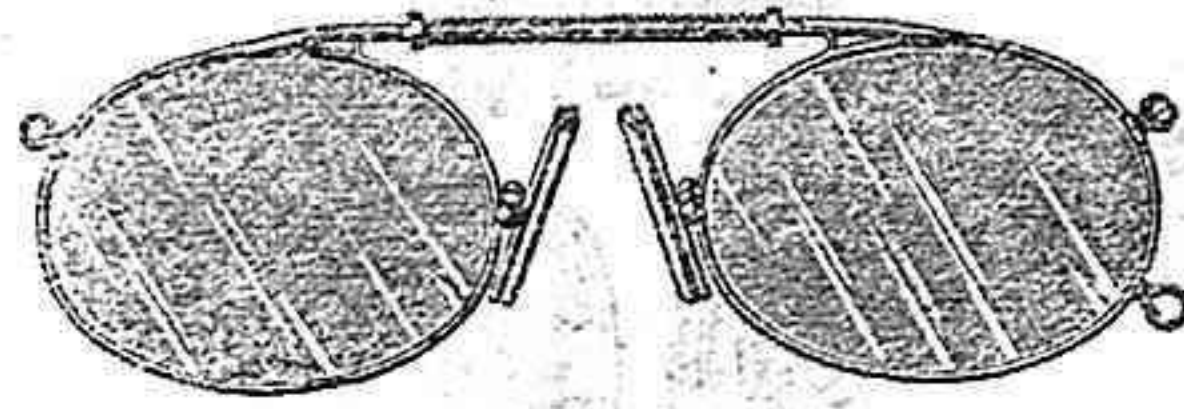
Doctor LUIS TORRENTS

OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Subdirector facultativo de la escuela de sordo-mudos y del consultorio oto-rino-laringológico municipal

EN TARRAGONA.—Todos los domingos de 9 a 12.—Rambla de San Carlos, 19, 2.º

EN BARCELONA.—Consulta: de 3 a 5.—Festivos: de 9 a 11.—Rambla de Cataluña, 75, principal.



ESTABLECIMIENTO DE ÓPTICA de L. GARCIA

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad y elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miope y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7.50 pesetas. Lentes y gafas desde 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO
NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

CONSULTORIO DE AFECIONES QUIRÚRGICAS

DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona

EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal, (frente al Cuartel del Carro) todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2695.

No compre V. su traje sin antes visitar los escaparates de la

SASTRERIA de Francisco Gabriel

Trajes a medida desde 40 pesetas

14.- Plaza de la Fuente -14

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

Después de terminadas las luchas que se desarrollaron ayer all NO. de Stanislau, nuestras tropas fueron retiradas detrás de la corriente inferior del riachuelo Lucovica.

En los frentes de los demás ejercicios no se señalan operaciones de importancia.

Frente de Macedonia: No ha cambiado la situación.

Durante el mes de junio el resultado contra las fuerzas aéreas enemigas ha sido satisfactorio. Nuestros enemigos han perdido 220 aparatos y 33 globos cautivos, debido a la eficacia de nuestras armas. Nuestros cañones antiaéreos derribaron 60 aviones enemigos y el resto fué vencido en luchas aéreas. Nuestras pérdidas ascienden a 50 aparatos y tres globos cautivos.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

Marrodan y Rezola.—Logroño

Sucesores de Salustiano Marrodan



Esta casa construye las mejores prensas y material para la fabricación de vinos

PÍDASE CATÁLOGO GRATIS

CARRILES

Vías, Vagonetas, Desvíos, Placas giratorias, de lance o nuevo, ofrecen

ORENSTEIN Y KOPPEL-ARTHUR KOPPEL. S. A. Rambla Santa Mónica, n.º 15 BARCELONA

OPTICO Sebastián Vall

sucesor de P. ARAGON

Portalet, 1.—Tarragona

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de lentes y gafas de roca de primera clase, cristales finos, extra finos, periscopicos, barómetros, termómetros, higrómetros, areómetros, gemelos de teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos, monturas de niquel chapado, doble fino, oro, concha e imitación concha, imponentes de celuloide, dorado, doble fino esmaltado, etc.

Gran surtido en cristales combinados, pudiendo así montar al instante todas las recetas de los señores oculistas.

Se hacen toda clase de composturas en lentes, gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc.

Fabricación de lentes y gafas de oro.
Nota.—Esta casa no tiene sucursal alguna.

Casa de campo

Si está situada cerca de esta población y con agua potable la alquilaré por un año, después, si conviene, la compraré o arrendaré para varios años.

Darán razón en esta Redacción.

DOS TARTANAS PARA VENDER

Razón: calle de Smith, n.º 11.

GRAN DEPÓSITO DE HIELO

de la más acreditada casa de España asegurando grandes existencias continuamente, servicio continuo a domicilio; a 60 céntimos los 10 kilos o sea la arroba.

Depósito general, calle Hospital, 10

ANTI-REUMATICO
Bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO
de Torres Muñoz

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

CAJITAS EN POLVO a 0'80 y 1 peseta
 LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

ANTI-GOTOSO
 PASTILLAS a 0'80 pesetas la cajita
 SAN MARCOS, 11, (Farmacia)...MADRID
 y demás Farmacias de España y América

"LA ESPOSA DELS CANTARS"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS
 organista per oposició de Esplugas-Calva.—Aprovat per la Comisó diocesana.
 De venda en las librerías y magatzems de música
 Preu 25 centims.
 Les altres pesses, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

REVISTA PARROQUIAL

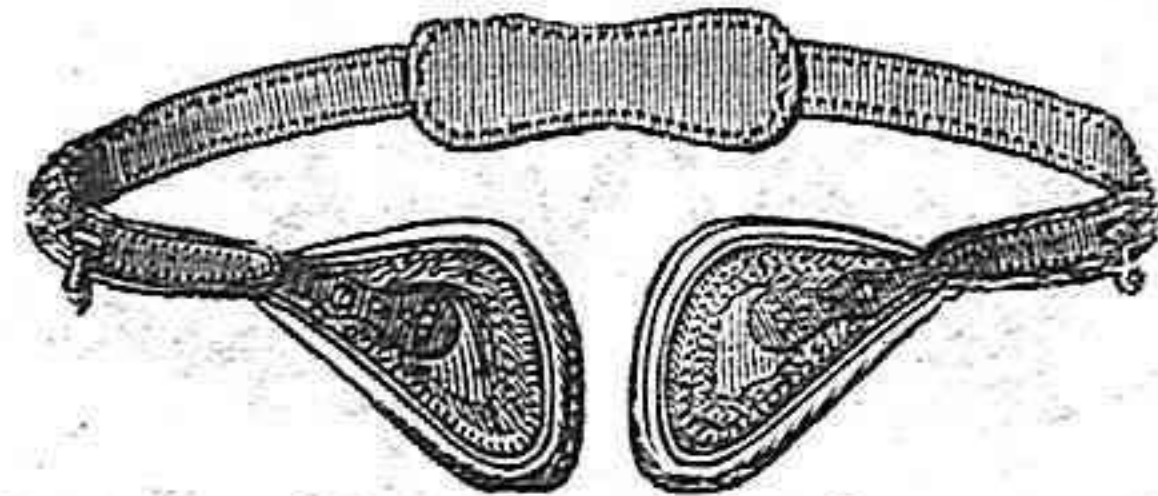
Acción Social Católica
 Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares
 Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.
 Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.
 A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.
 A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECA GRATUITA PARA TODOS

La popular «Biblioteca PATRIA» ofrece a nuestros lectores lo que nunca se concedió al público: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y el medio de formar gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca.
 La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir las siguientes obras:
 «Lo difícil que es ir al Cielo» novela premiada, original de Linares Rivas.
 «Blasones y tallas», una de las mejores novelas del insigne Pereda.
 «Los suaves milagros», obra de Villaseca y que también obtuvo premio en reciente concurso.
 «El reloj del amor y de la muerte», leyenda madrileña laureada recientemente y original de Emilio Carrere.
 «Desamor», novela de Fernández Villegas (Zeda).
 «La locura», novela también premiada y original del eminente novelista catalán Narciso Oller.
 Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:
 «La gitaniella», novela, por Miguel de Cervantes.
 «Romances castellanos», por varios autores.
 «La Estrella de Sevilla», por Lope de Vega.
 «Cuentos de PATRIA», casi todos ellos premiados y originales de E. Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, etc.
 «El alcalde de Zalamea», por Calderón de la Barca.
 «El sí de las niñas», por Moratín.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
 (Córtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).
 D. de profesión. domicilio en. provincia de. calle. número.
 acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».



AVISO

A LOS HERNIADOS (trencats) Y AL PUBLICO EN GENERAL

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención de mi clientela y del público en general sobre el anuncio que publica mi contricante.
 Este señor que ha sido un simple dependiente mio, dice que llevó la dirección de mi casa por espacio de 14 años, siendo lo cierto que a causa de una grave enfermedad que me imposibilitó de estar al frente de mis negocios un año escaso, confié al mentado sujeto la dirección de mi establecimiento.

JOSE PUJOL-CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 30 años de práctica en la casa Clausollas de Barcelona, y mi establecimiento en Reus.
 Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.
 Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes ortopédicos.
 Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.
 Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.
 NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento «LA CRUZ ROJA» dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle y que se ha establecido cerca de mi casa.

"LA CRUZ ROJA" MONTEROLS, 16.—REUS
 CASA FUNDADA EN 1896
 (Al lado del fabricante de gorras don Isidro Pons)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor LEON XIII saldrá el día 19 de junio de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña, y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
 El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 25 de junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor ALFONSO XIII saldrá el día 16 de junio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.
 El vapor MONTERRAT saldrá el día 10 de junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao.
 Para más informes dirigirse a su Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupaso, Trinidad y puertos del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS
 El vapor saldrá el día de junio de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Iloilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor SANTA ISABEL saldrá el 5 de julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Agente en Tarragona: D. José Vilar



PRECIO FIJO

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA
 10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMATICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.
 Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SEÑORES SARDÁ HERMANOS e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad de que obtendrán un rápido alivio en su dolencia.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
 Establecimiento de SARDÁ H. N. OS
 Calles de Mar, 30, y León, 48. — TARRAGONA

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA (BAILLY-BAILLIÈRE-BIÈRE)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer a fondo los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.
 Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales y medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.
 Anuncios de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

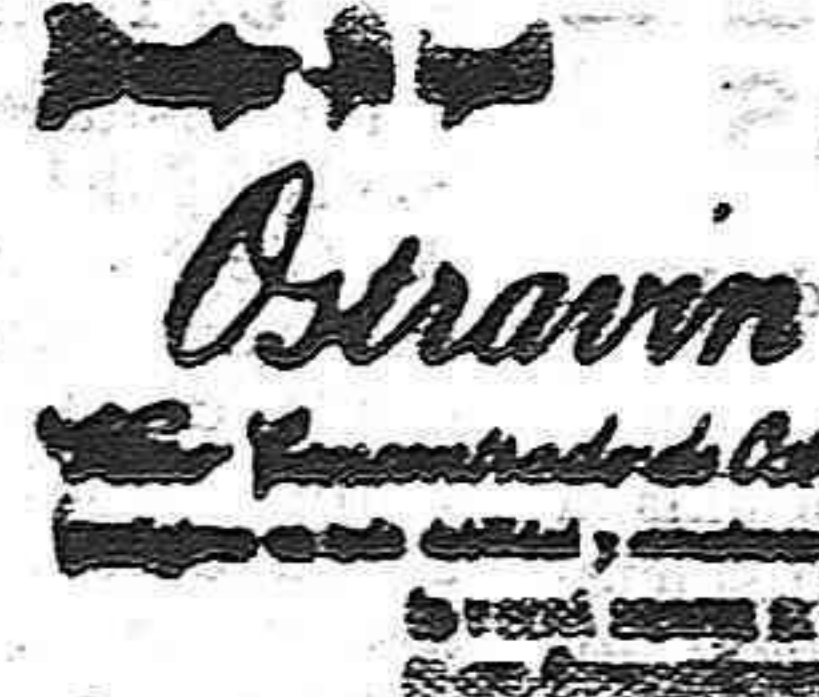
Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado
15 pesetas en toda España, franco de portes
 OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

GRAN BALNEARIO DE SANTA MARINA

SITUADO EN EL PUEBLO DE PRATDIP (PROVINCIA DE TARRAGONA)

Inauguración el día 1.º de julio

Curación radical de los padecimientos nerviosos, principalmente los que tienen origen en el agotamiento y desgaste del mismo, por razón de la vida agitada de las grandes poblaciones y de aquellos que son consecuencia de enfermedades infecciosas o crónicas y en los convalecientes, de resultados positivos para los enfermos del estómago, hígado y riñones, en las anemias y en los vicios de la sangre, a la que devuelve su vigor y composición normal. La mejor agua y de más positivos resultados para los artríticos y reumáticos.
 Nuevo y magnífico Balneario de aguas purísimas, de gran radioactividad (104 volts. por litro), rodeado de bosques y situado a 400 metros sobre el nivel del mar, en la región montañosa de Pratdip. Clima sano y muy agradable. Temperatura media en verano. Magnífico Hotel de nueva y apropiada construcción, con soberbias habitaciones para las familias pudientes, y otras de clase más económica para las de modesta posición. Alimentación sana, nutritiva y abundante. Cocina especial para los enfermos cuyo estado así lo requiera. Salones de lectura, billar y tresillo. Campo de tennis y otros sports. Excursiones a los montes de Vandellós y a diversos puntos pintorescos.
 Sitio muy apropiado para los veraneantes. Capellán en el Establecimiento, quien celebrará Misa a diario.
 Viaje por ferrocarril hasta Reus y desde esta ciudad al Balneario tiene el Establecimiento un servicio de automóviles.
 Para más informes y condiciones dirigirse a la Administración
RONDA UNIVERSIDAD, 15, principal. — BARCELONA
 Por su poderosa radioactividad, por la altura, por la acción tónica de las aguas, emanaciones carbónicas de sus frondosos bosques, está indicado como un poderoso modificador de las enfermedades del aparato respiratorio.



ESPECIALMENTE RECOMENDADO POR LOS SEÑORES MÉDICOS

DEPOSITO EN TARRAGONA
 Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2